



**CIRCULAR 127/2020**  
**4 de septiembre de 2020**



COLEGIO TERRITORIAL DE  
ADMINISTRADORES DE FINCAS  
DE ARAGÓN

**ASUNTO: CARTA REMITIDA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL AL MINISTRO DE JUSTICIA**

Estimados/as compañeros/as:

Os adjuntamos carta remitida por el Presidente del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS (CGCAFE) D. Salvador Díez Lloris al Ministro de Justicia Excelentísimo Señor D. Juan Carlos Campo Moreno, en la cual se expresa la preocupación existente en nuestro colectivo por la celebración de juntas de propietarios, para tratar de evitar que se conviertan en un posible foco de contagios en esta etapa de la evolución preocupante de la pandemia COVID-19.

En concreto, se propone la adopción de una serie de medidas, con carácter transitorio, con objeto de que exista una regulación que permita suspender la obligación de convocar juntas de propietarios durante 6 meses, y asimismo suspender la obligación de nombrar cargos, rendir cuentas, aprobar presupuestos anuales, quedando prorrogado el último presupuesto vigente.

A efectos de lo expuesto os mantendremos informados de cualquier novedad sobre este asunto.

Saludos

